UGEL ILO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
"Comprometidos por una educación de calidad"

COMUNICADO

INFORMACION DE PERSONAL DOCENTE CESANTE

En el marco de la Ley N° 32581, "Ley que garantiza el pago de la pensión para la protección y seguridad social de los maestros jubilados y cesantes del Perú", que comprende a docentes de Educación Básica Regular, Alternativa, Especial y Técnico-Productiva, **se requiere con carácter de urgencia que los docentes pensionistas con vida pertenecientes al Decreto Ley N° 19990 y al Sistema Privado de Pensiones (SPP) presenten los siguientes documentos:**

- Copia simple de la resolución de nombramiento.
- Copia simple de la resolución de cese.
- Copia simple del DNI.

Plazo de presentación: Hasta el jueves 26 de noviembre de 2026.

Nota importante: Los pensionistas comprendidos en el Decreto Ley N° 20530 no deben presentar estos documentos, ya que la UGEL cuenta con sus legajos.

Ilo, 20 de noviembre del 2026

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ÁREA ADMINISTRATIVA PERSONAL - ILO -

(053) 484090
Av. 28 de julio N°449
Ilo, Moquegua